

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACION

Calle de Arco-Agüero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.

En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

D. Nicolás Salmeron y Alonso.

(CONCLUSION.)

Al carácter democrático de Salmeron repugna la Jefatura personal de un partido republicano, y aunque el Centro lo considere por sus merecimientos el primero, entre los suyos, comparte con Palanca, Pedregal, Labra, Cervera, Azcárate y otros ilustres y antiguos demócratas, la representación y la jefatura del Centro.

Salmeron practica las ideas que profesa. Es librepensador y no se somete a exigencias de religiones positivas; cree que no sería honrado y que ofendería los sentimientos religiosos de los que como el no piensan, si se amoldara, por comodidad ó por costumbre, á formalismos que no se avienen con sus creencias.

Hace del trabajo una religion; su laboriosidad no podría resistirle una naturaleza menos privilegiada que la suya; la cátedra, la política y el bufete le ocupan la mayor parte de las horas del día y aun de la noche; hace guerra permanente á los holgazanes de todos colores; para él, la mayor dignidad del hombre está en el trabajo. Tiene verdadero amor á la justicia, y es inútil que se le pida nada que pueda lastimarla; sacrificaría sus afecciones más íntimas y se ofrecería en holocausto por ella. Su devoción á la justicia y al trabajo, son notas salientes de su gran carácter; más tiene otra que supera á todas: un desprendimiento nobilísimo de cuanto le es personal, una generosidad verdaderamente humana, que no solo le lleva á ofrecerse moral y materialmente á quien pueda ser útil, sino que le haría reconocer la razón que tuviera su mayor enemigo; ese humanismo de su carácter, esa impersonalidad en sus actos explica la facilidad con que olvida el perjuicio ó la ofensa y que no se altere, antes se ria del insulto y compadezca al autor, cuando la pasión política intenta injuriale; en cierta ocasión se quedó dormido leyendo un periódico que para mortificarle le dirigía las mayores injurias; no puede darse un modo de ser más impersonal; pero en cambio, si le tocais al derecho ó á los intereses de los demás, si se trata de los eternos principios de la justicia y de la razón, de defender á una víctima ó de redimir á un pueblo, entonces no duerme, ni come ni vive, ni deja vivir á cuantos estén á su lado.

Es un orador de los que hablan al alma, convencen y arrastran; no prepara nunca sus discursos; los piensa y los hace en el mismo momento que los pronuncia. Esta facilidad de improvisar sus discursos nace, sin duda, no sólo de las dos cualidades más características de su talento: gran potencia de idealidad y extraordinaria fuerza de atención, sino de la costumbre de pensar y reflexionar en la cátedra, que él suele llamar su oficio, al mismo tiempo que reflexiona acerca de los más difíciles problemas de la ciencia; estas condiciones, unidas á su universal cultura, le hacen un orador de primer orden en todo momento. Uno de sus más imponentes biógrafos dice que es un orador magestuoso, solemne, grandilocuente, triabunio; uno de los oradores que más excelso lugar ocupan entre las grandes figuras parlamentarias; tiene el privilegio de expresar las ideas que surgen de su poderoso cerebro con una facilidad, pureza y exactitud

tan extraordinarias y admirables, que ni en un detalle siquiera las sacrifica al aparentoso, espléndido y brillante artificio retórico.»

Conocedor de la vida y del corazón humano, mucho más que los que le llaman filósofo creyendo decirle inocente; sometido por las necesidades de la vida al ingrato oficio de defender pleitos; incansable en una constante labor política; enemigo irreductible de la monarquía; pesadilla de Cánovas en el Parlamento; encarnación de la democracia republicana, Salmeron es, bajo otro aspecto, hombre de gran sencillez en sus costumbres, en sus distracciones y en toda su vida, y de una afabilidad y sinceridad de carácter que seduce y atrae á sus mismos adversarios.

Terminamos esta biografía, publicando á continuación parte de una verdadera joya de la oratoria, el párrafo final del discurso que pronunció Salmeron hace dos años en los Jardines del Retiro de Madrid, con motivo de la repartición de premios á los alumnos de una escuela laica fundada por los «Amigos del Progreso.»

«Grandes ó pequeños, cualesquiera que sean vuestros méritos, no fundeis nunca una escuela, si no poneis al lado de esa escuela un taller, para que el niño aprenda así á realizar esas concepciones ideales que serán la norma de su vida, para devolver á la sociedad en creaciones artísticas, fecundas, esplendorosas si llegan á las grandes concepciones del arte, útiles si quedan en la de las relaciones materiales de la vida, todo lo que haya alcanzado á concebir de la ciencia. Que no sean los hombres fragmentarios como somos todos los que hemos recibido años atrás vuestra educación, como yo propio lo soy; que sean hombres íntegros, capaces de producir en todas las relaciones de su vida aquello que conciben en su pensamiento, de dar de ello testimonio en su vida y producir obras fecundas y duraderas para la sociedad que es en último término, su madre universal.»

Y por último, es necesario que en vuestra obra de educación quede como resumen y compendio de todo, la idea de infundir en esas tiernas almas, de un lado el sentimiento de su propia dignidad humana, haciéndoles entender que esta se libra no en ningún género de presunciones ó de relaciones exteriores, sino en aquellas que parten del fondo de su propia naturaleza racional; que la primera dignidad del hombre es la dignidad del trabajo; que el hombre que no trabaja en cualquiera de las clases de la vida social y en aquella para la cual se siente con mayor aptitud, ese es el hombre indigno, es el hombre menospreciable, ese es el hombre miembro inútil, funesto, en la sociedad, cualquiera que sea el esplendor que le venga de los poderes terrenales, ó cualesquiera que sean los medios heredados con que alcance á ser un señor y soberano de la tierra.

No le enseñéis á creer, como lo ha hecho cierta religion positiva, que el hombre es el rey de la creación, por donde se ha abierto camino sinistramente en su alma toda ambición, toda codicia, y en la relación social, toda degradación; enseñadle que en vez de ser el rey de la creación, no es más, y esta es toda su dignidad; súbdito que escruta las leyes según las cuales la realidad se produce y súbdito que, una vez conocidas esas leyes, se somete á su realización y á su cumplimiento, y súbdito que si contra esas leyes se revuelve, sucumbe, y sucumbe degradado. Enseñadle que no hay por esto reyes ni soberanos, que no hay absolutamente en la realidad y en el mundo más que súbditos de la razón, servidores de ese eterno infinito desenvolvimiento á que la realidad convida y cuya última manifestación debe ser la de llegar el hombre en la razón á tener conciencia de ella y á poder trazar esa conciencia en obras duraderas; que si quiera sea la humanidad de esta tierra transitoria y esta tierra

haya de desaparecer cuando haya cumplido su evolución en los espacios, quedará siempre al hombre la más alta e íntima de todas las satisfacciones, la de decir: he comprendido la realidad y he procurado servirla.»

María Figueroa Alvarez.

Matrona con su correspondiente título expedido por el Ministerio de Fomento, única en esta población, autorizada por la ley, para poder asistir partos.

Magdalena, 16.

De todo un poco.

Los que se llaman republicanos coalicionistas quieren presentar candidatos propios en las elecciones de Diputados á Cortes, allí donde se considere racional y posible la lucha.

Y nosotros creemos que lo que deben hacer los republicanos de todos matices—sin excluir los posibilistas—es trabajar de comun acuerdo para la próxima lucha electoral.

Que es precisamente lo que por su propia iniciativa han decidido los republicanos de la capital de Andalucía.

Si en todas partes se hiciera lo mismo, si en cada distrito ó circunscripción hubiera una sola candidatura republicana, mucho habría de conseguir nuestro partido en las próximas elecciones.

Lo que se ha realizado en Sevilla y lo que nosotros deseamos, es lo que quieren también casi todos los que aman de veras la república y no se dejan arrastrar por pequeñas pasiones.

Si la inteligencia no llega á ser un hecho se deberá á los que por intereses personales y egoístas chillan y alborotan para que no se entiendan los republicanos de todos matices.

Las elecciones municipales en aquellos Ayuntamientos que sean en la actualidad interinos, y donde no haya que reformar el censo por ser de un solo distrito judicial, se verificarán en los primeros días del próximo mes de Enero, y aquellos en los que sea necesaria la reforma del censo, se verificarán del 15 al 20 de dicho mes.

En estas elecciones darán nuevas pruebas de su sinceridad y de su amor al sufragio los conservadores.

¿Se rien ustedes?

Pues no hay motivos para ello.

No está en el Ministerio de la Gobernación el hombre del sentido jurídico?

El día 31 del corriente serán retirados de la circulación los efectos timbrados que llevan designado año, cuyo cange se puede efectuar durante todo el mes de Enero próximo.

También se verificará endicho mes, mediante el pago de 10 céntimos por pliego, el cange del papel correspondiente al año actual que se haya inu-

tilizado y obreen poder de los particulares ó corporaciones.

El Correo habla como un libro. Oigánle ustedes:

«Mientras no se constituya un cuerpo electoral robusto y sano, todo estará en el aire y todo resultará arbitrario.

En vez de acudir á la fuente del poder, como sucede en Inglaterra, se vá á obtener el gobierno por caminos tortuosos, como sucede en España; y mientras tanto, ningún problema podrá resolverse con la suficiente fuerza moral.

En un país en donde no son claras y libres las manifestaciones del cuerpo electoral, ¿se puede saber lo que el país quiere, en cada momento en que á él se apela, ya sobre el problema económico, ya sobre el político, ya sobre el militar?»

Conformes, pero ¿por qué ciertos fusionistas no prescinden de los caminos tortuosos?

Para que lo hagan, siga predicándoles *El Correo* y veremos si sus correligionarios le hacen caso y olvidan sus antiguas mañas.

El Consejo federal, en un manifiesto que publican algunos periódicos de Madrid, aconseja á su partido que tome parte en las próximas elecciones de diputados, y que allí donde no haya candidatos federales vote á los progresistas.

Acerca de las coaliciones, hé aquí lo que dice el Consejo federal:

«Los desastrosos efectos de las coaliciones permanentes los hemos tocado ya muchas veces; los tocamos ahora mismo en la visible fruición con que los llamados coalicionistas se esfuerzan por sembrar dudas, envenenar odios, manchar vidas y ahondar abismos; trabajemos todos por reconstituir el antiguo partido federal, prescindiendo solo de los desleales y de los que antepongan su vanidad y sus pasiones al interés de la República.»

El manifiesto concluye con este párrafo:

«Correligionarios: Córdoba y Montilla deben servirnos de estímulo y ejemplo. Si en muchos distritos hubiese habido la misma decisión, el mismo entusiasmo, el mismo acuerdo, ¿qué no habría ganado la causa de la República? Preparad desde hoy las futuras elecciones, obrad con energía y ganareis más por esas pacíficas victorias que por intempestivos alardes de fuerza. Os daran las luchas de hoy la fuerza que hoy os falta.»

El dictámen del Sr. Sagasta en el conflicto pendiente entre la Junta central del censo y el Gobierno, fue tomado en consideración por ocho votos (siete de los fusionistas y uno del señor Castelar) contra cinco de los conservadores, absteniéndose los Sres. Salmeron y Cervera.

En pró del dictámen de este último, que se discutió antes, votaron su autor y los Sres. Salmeron y Castelar.

¿Por qué el Sr. Sagasta no aceptó el dictámen del Sr. Cervera, ni lo quisieron aceptar los demás fusionistas de la Junta?

Porque les asaltó el temor de que su proceder no agradase en ciertas regiones; porque, como dice *El Liberal*, no tienen fe en la eficacia de la opinión, en la virtualidad del gobierno de la nación por la nación misma.

Los fusionistas han dejado pasar la ocasión que se les ofrecía de tomar el

desquite de las jugarretas de los conservadores y del hombre de las corazonadas.

Apenas pasa un día sin que la *Gaceta* no publique cinco ó seis reales órdenes anulando elecciones municipales.

Es un sistema, como otro cualquiera, para deshacerse de los Ayuntamientos que no son adictos.

El Correo, que dedica á este asunto bastante atención, dice en uno de sus últimos números:

«Nada menos que once Ayuntamientos ha guillotinado en la *Gaceta* de ayer el Sr. Silvela; y en la de hoy, se declaran nulas otras dos elecciones.

En casi todos los informes relativos á casos de suspensión, la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado se contenta con decir que la medida adoptada por el gobernador estuvo justificada, hállese ó no se hallen los hechos dentro del artículo 189 de la ley municipal, que para el Sr. Silvela es letra muerta. Pero hay una suspensión, la del teniente alcalde del Valle de la Serena (Badajoz), que formará época en la historia de las arbitrariedades ministeriales. He aquí el caso:

El gobernador envía un delegado á girar una visita de inspección al Ayuntamiento. El teniente alcalde, que por sustitución desempeñaba la alcaldía, expone al gobernador que reconoce la autoridad del delegado y está dispuesto á prestarle cuantos auxilios le reclame; pero que hallándose dentro del período electoral, creía incurrir, si los prestaba, en grave responsabilidad; y á fin de evitarla, consultaba si á pesar de estar dentro del período electoral, había de auxiliar en un expediente cuya incoación y curso constituía el delito de coacción electoral definido y penado en el caso 2.º del artículo 91 de la ley electoral vigente.

El gobernador requirió de nuevo al alcalde accidental y le suspendió por oponer dificultad á la entrada del secretario de la delegación en las Casas Consistoriales. Es decir, que no solo ha compelido el gobernador al alcalde á la perpetración de un delito que él estaba ya cometiendo, sino que castigó con la suspensión la repugnancia del alcalde á delinquir.

La sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado considera *falta grave* en el sentido del art. 189 de la ley municipal la del alcalde; entiende justificada su suspensión, y no tiene ni una palabra que decir sobre el proceder del gobernador mandando inspeccionar la administración municipal en período electoral.

Esto, Inés, ello se alaba.»

Perfectamente; ¿y qué se deduce de lo que está pasando? Que el Consejo de Estado es complaciente con los Gobiernos y dá apariencias de legalidad á las resoluciones que éstos adoptan.

Es decir, que se convierte en un Cuerpo político.

Y sin embargo, *El Correo* no escitará á sus amigos á que cuando sean poder supriman el Consejo de Estado.

Sección regional.

Se encuentra enfermo el presidente de la Diputación provincial, D. Manuel Balmaseda.

Lo sentimos y deseamos su pronto restablecimiento.

Nuestro particular amigo D. Fernando Ceballos se presenta candidato á la diputación á Cortes por el distrito de Almendralejo.

Y el Sr. D. Rafael Fernandez de Soria también está resuelto á presentar su candidatura por dicho distrito, que representa actualmente.

De suerte que habrá dos candidatos fusionistas si D. Práxedes no consigue que uno de ellos deje libre el campo.

Como a lieto se presenta D. Mateo Jaraquemada.

Si á última hora no se resuelve otra cosa.

¿Qué todo pudiera ser.

La Comisión provincial ha acordado autorizar al arquitecto de la provincia para que, constituyéndose en Fregenal, haga los estudios necesarios y formule el oportuno proyecto para

surtir de aguas potables á aquella ciudad.

También ha autorizado á dicho arquitecto para que haga los estudios necesarios y formule el proyecto correspondiente á fin de construir un cementerio en Puebla de Sancho Perez.

Ha fallecido en Villafranca la respetable señora doña Guadalupe Tous de Monsalve, madre política del Vicepresidente de la Diputación provincial, D. Fernando Ceballos.

Reciban éste y toda su familia el testimonio de nuestro sentimiento por la irreparable pérdida que [acaban de sufrir



La Inyección G. GRAND es el mejor, más rápido y eficaz remedio para la curación de toda clase de enfermedades **SEPTICAS**, y para los flujos crónicos ó recientes, sean

de la clase que fueren. La prescriben los doctores con gran éxito, porque no contiene astríngentes vegetales, ni minerales que puedan ocasionar dolor, estrechez, ó algún otro inconveniente.

Unicos agentes en España
FURNÓ Y C.ª - BARCELONA.

Sección local.

Los proyectos del Alcalde.

II.

La ampliación del matadero municipal, con el fin de que en él puedan degollarse los cerdos carnosos destinados al consumo público, la acordó tiempo há el Ayuntamiento: es más, parte de las obras están ya realizadas como todo el mundo sabe.

¿Por qué no se han proseguido? ¿Por qué no están acaso terminadas? Porque los ediles fusionistas y conservadores no quisieron consignar partida alguna en los presupuestos de 1889-90 para las obras de ampliación, á pesar de los esfuerzos que en este sentido hicieron los concejales republicanos, dispuestos siempre á amparar todo lo que redunde en favor de los intereses generales de la localidad, y no lo que convenga á determinadas personas.

Estas cosas conviene recordarlas para que se sepa que algunas de las obras que pretende realizar D. Cayetano Rodríguez, apelando á un empréstito, no están ya ejecutadas por culpa de sus correligionarios y de los concejales fusionistas. Nuestros amigos, que tienen su tejado de acero, son los que pueden tirar piedras al de los defensores de la monarquía.

No se contenta D. Cayetano con las obras de ampliación: quiere realizar otras en el matadero actual, y para todo ello, según su cálculo, se necesitan 125.000 pesetas ó sea medio millón de reales. Si el Ayuntamiento tuviese muchos fondos, nada tendríamos que decir; pero como no los tiene, como se trata de buscarlos á préstamo con un interés, que no bajará del 6 ó el 5 por ciento anual y como en el proyecto no se comprenden otras mejoras que nosotros consideramos necesarias, parecemos que hoy por hoy no debiera hacerse otra cosa en el matadero, que ejecutar el proyecto relativo á la ampliación, merced al cual han de aumentarse los ingresos del municipio, dejando para más adelante las demás obras que indica D. Cayetano Rodríguez, ó limitarlas á lo puramente necesario.

De este modo podrían dedicarse algunos miles de duros á mejoras que el proyecto del Alcalde no comprende y entre las cuales debe figurar la de sustituir con otras nuevas las aceras de las calles más céntricas de la población.

Esas aceras se hallan hoy en un estado lamentable; tanto es así, que cuando llueve, hay que abandonarlas é ir por el empedrado, si no quieren los transeúntes meterse en los charcos que se forman, y por lo tanto, se nos figura que nadie negará la conveniencia de que tal reforma se lleve á cabo.

Con lo que anualmente se dedica á aceras y empedrados — no es posible realizarla, á no ser que este servicio se haga en otra forma, como más de una vez ha acordado el Ayuntamiento á solicitud de nuestros amigos, si bien los acuerdos convirtiéronse en letra muerta por culpa de los Alcaldes; — y puesto que este es un servicio de importancia, parécenos que debe dedicarse á él una cantidad considerable, si es que el Ayuntamiento se decide por tomar dinero prestado para obras municipales.

La que acabamos de indicar cuesta mucho, y para persuadirse de ello basta tener en cuenta lo que se ha gastado en la calle de San Juan — que equivale á lo que se consumiría en las aceras de otra que sea más larga que el trozo de aquella que fué objeto de la última reforma. —

Las aceras, cuando los dueños de las fincas satisfacen una vara, no cuestan mucho; pero cuando el gasto total lo debe sufragar el Municipio — que es lo que ocurrirá respecto á aquellas de que hablamos — resulta muy costoso.

Quizás en algunas calles que son anchas pudiera emplearse el cemento, que hoy se usa en otras localidades; pero aun así y todo, la mejora á que nos referimos exige un desembolso bastante crecido.

Mediten acerca de esto los concejales y vean si debe darse la preferencia á las reformas de carácter urgente, ó á aquellas cuyo aplazamiento no perjudica ningunos intereses ni redundan en daño de los vecinos de Badajoz.

Y aquí hacemos punto por hoy.

Cuando se trató de comprar la con-sabida casa calle de Benegas, decía el Alcalde de entonces don José Vacas:

La casa es muy espaciosa y en ella instalaremos la Audiencia, el Juzgado municipal y el de instrucción y aun quedará terreno para dos escuelas ó para hacer una cárcel.

Pues bien: ahora resulta que en la referida casa no hay espacio para el Juzgado municipal ni tampoco para el de instrucción, á no ser comprando otras fincas limitrofes.

Pero en cambio se irán allí á vivir algunos funcionarios de justicia. Esto no nos parecería mal si hubiese espacio para todo; no habiéndolo, se nos figura que la cosa merece censuras.

Que caen por entero sobre los monárquicos — así fusionistas como conservadores — á quienes se debe cuanto está pasando en el asunto de la casa calle de Benegas.

En suma: la casa costó 14.000 y pico de duros; se han gastado después 5 ó 6000 en obras; hay que gastar muchos más; y lo que llamaban los monárquicos palacio de justicia, no es tal palacio, sino una casa insuficiente para los servicios á que se la destinaba.

Pero en cambio los fusionistas sirvieron á un amigo suyo y váyase lo uno por lo otro.

No es el pueblo el pagano — ó el primo? — No es él el que abona los vidrios rotos? Pues adelante con los faroles.

Y á propósito de la casa: ¿Se han cancelado ya los gravámenes que tenía la misma al hacerse la compra? ¿Se ha enterado el Sr. Alcalde de

lo que respecto á este punto acordó la Junta municipal? ¿Pagará el segundo plazo sin que este hecho la cancelación?

Abra el ojo don Cayetano si no quiere tener algún disgusto.

Para las sesiones de los juicios orales se ha construido un salón en la casa calle de Benegas.

El salón parecía muy espacioso. Y lo es en efecto.

Pero ahora resulta que se dedica á plataforma la mayor parte.

Y resulta pequeño el espacio que queda para el público.

Cuando se compró la finca, se decía que esta era indispensable, porque en el salón donde hoy se celebran las sesiones en los juicios orales apenas cabían cincuenta ó sesenta personas.

Ahora ya se olvidan los argumentos que entonces se emplearon para justificar la compra.

E importa poco, por lo visto, que el público pueda asistir ó no á los juicios. Si se quiere demostrar lo contrario, redúzcase algo la plataforma.

Compañía Lambertini.

Esta notable compañía dramática italiana, de la que forma parte la niña Dora, de edad de ocho años; Aquiles, que cuenta once, y el niño Jorge, de tres años de edad, piensan dar tres funciones en el teatro Lopez de Ayala, poniendo en escena algunas de las mejores obras de su repertorio y algunas operetas.

La primera función se verificará el primer día de Pascua.

Dicha compañía ha sido contratada para dar algunas funciones en Mérida, en el teatro Ponce de Leon.

En la noche del 25 se dará un concierto en el Casino de la calle de Moreno Nieto.

En él tomarán parte las señoritas de Alba, Romero, Serrano y Agudo. En la misma noche se dará un baile en el Casino Republicano.

Y el 26 habrá reunion de confianza en el Liceo de Artesanos.

El dinero escasea. Pero las tentaciones abundan.

¿Cuántos escaparates hay en que se exhiben dulces, licores, etc.! Los prospectos anunciando la venta de golosinas y de vinos, se reparten con gran profusión.

Todo el que vende algo procura dejar exhaustos nuestros bolsillos.

El Extremeño quiere que LA CRÓNICA hable del *Boletín Oficial*.

Daremos gusto al colega cualquier día de estos.

Entretanto puede ir haciendo *El Extremeño* el examen del *Boletín*.

Y decir todo lo que le parezca. Que si lo que diga es pertinente, merecerá un aplauso.

La función que en la tarde del domingo dió la compañía ecuestre que dirige D. Juan Fessi, llevó á la plaza de toros más gente de la que pudiera esperarse, dado lo desapacible del tiempo.

Los ejercicios que hizo la compañía fueron aplaudidos.

Un joven hizo sobre un alambre equilibrios muy notables.

Los toros están verdaderamente amaestrados.

Es de creer que las funciones que se den en los días de Pascuas — si el tiempo lo permite — estarán concurridas.

Variedades.

La Nochebuena.

I.

Son hija y madre; y las dos Con frío, con hambre y pena, Piden en la Nochebuena Una limosna por Dios.

II.

—Hoy los ángeles querrán— La madre á su hija decía. —Que comamos, hija mía, Por ser Nochebuena, pan.

III.

Y al anuncio de la fiesta, Abre la madre el regazo, Y sobre él, aquel pedazo De sus entrañas acuesta.

IV.

Al pie de un farol sentada, Pide por amor de Dios... Y pasa uno... y pasan dos... Mas ninguno le da nada.

V.

La niña con triste acento —Pero ¿y nuestro pan?—decía, —Ya llega, le respondía La madre... y ¡llegaba el viento!

VI.

Mientras de placer gritando Pasa ante ellas el gentío, La niña llora de frío, La madre pide llorando.

VII.

Cuando otra pobre como ella Una moneda le echó, Recordando que perdió Otra niña como aquella.

VIII.

—Ya nuestro pan ha venido... Gritó la madre extasiada... Mas la niña quedó echada, Como un pájaro en su nido.

IX.

¡Llama... y llama!... ¡Desvarío! Nada hay ya que la despierte; Duerme; está helando, y la muerte Sólo es un sueño con frío!

X.

La toca. Al verla tan yerta, Se alza; hacia la luz la atrae, Se espanta, vacila... y cae A plomo la niña muerta.

XI.

Del suelo, de angustia llena, La madre á su hija levanta... Y en tanto un dichoso canta: —¡Esta noche es Nochebuena!...

RAMON DE CAMPOAMOR.

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS.

Se ha repartido el número 24 del año XXIV del acreditado periódico del bello sexo, La Guirnalda, cuyo sumario es el siguiente: Texto.—Advertencias importantes.—Revista de modas, por Elisa S.—El invierno.—Inviernos rigurosos.—Pensamientos. Miscelánea.—Anexos de este número: descripción de estos.—Anuncios.—La Guirnalda en 1891.—Episodios nacionales ilustrados: ocho páginas con tres grabados de Memorias de un cortesano de 1815, por B. Pérez Galdós. ANEXOS: 1.ª y 3.ª edición.—Pliego de dibujos para bordar, por L. Montañés. 2.ª edición.—Figurín iluminado. 3.ª edición.—(Para las suscritas á las ediciones 1.ª y 2.ª.)—Pliego de dibujos para album, por L. Montañés. Desde primeros de año aparecerán unidos y formando uno solo el periódico que con tanta aceptación del bello sexo viene publicándose en Madrid hace veintiseis años titulado La Guirnalda, y el no menos estimado que se da a luz en Barcelona con el nombre de El Primor Femenil. Ambos llenan por completo las aspiraciones de todas las que desean estar al corriente de los adelantos que tanto en bordados como en las demás labores, ya

para atender á las necesidades propias de cada familia, ya para estar al tanto de los primores que el lujo y la fantasía exigen de continuo. Así es que en dichos periódicos refundidos, aparte de lo mucho que dá La Guirnalda á sus abonadas, habrá una sección especial dedicada únicamente á propagar el bordado al modelado artístico, que era el objetivo de El Primor Femenil y continuará siéndolo de La Guirnalda en dicha sección. Esto unido á que los precios son más reducidos, no podrá menos de contribuir á su buen éxito, puesto que todo viene á redundar en beneficio de sus abonadas. Recomendamos á nuestras lectoras que vean el prospecto para 1891 y que se enteren de los precios de las ediciones, que no tienen competencia en las publicaciones similares.

Ungüento y Pildoras Holloway.—Dificultad en la Respiración, Resfriados, Catarros.—Pueden presentarse millares de certificados relativos á la eficacia que poseen estos remedios para la curación del asma, de la consunción incipiente y de los desórdenes del pecho y de los pulmones. El Ungüento Holloway bien frotado en el pecho y las espaldas penetra el cutis, es absorbido y se dirige inmediatamente á los pulmones. Una vez allí el balsamo identificándose con la masa entera de la sangre circulante neutraliza ó espele esas impurezas que constituyen el fundamento de la consunción, del asma, de la bronquitis y la neumonía. De este modo son fácilmente curadas las afecciones pulmonares. En aquellos casos de asma en que cuando hace un tiempo nebuloso ó húmedo el enfermo se siente casi ahogado á consecuencia del mal que le aqueja, el puede obtener un alivio pronto acudiendo á las Pildoras y el Ungüento Holloway, cuyos medicamentos curan asimismo la tos seca que caracteriza á la consunción y remedian la expectoración constante de que vá acompañada la bronquitis.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES Á CORTO Y Á LARGO PLAZO, CON INTERÉS DE 4.75 POR CIENTO. Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido queda amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años ó á menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época el todo ó parte del préstamo. D. Eduardo Vazquez Gomez, Agente de este respetable establecimiento de crédito facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos; gestiona eficazmente cerca del Banco, la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta los fondos necesarios para ello, incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que se adeuden á cuenta del capital.—Compra y venta de cedulas hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía. Dirijirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.

Aparatos eléctricos

Y OBJETOS PARA DIBUJO. ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y PROVEEDOR DE SU MAJESTAD. Casa fundada en 1359. Lobo, 8, duplicado, Madrid. Especialidad en las instalaciones de gabinetes de usca y líneas telegráficas, para rayos de pantos múltiples, de latón, cobre y plomo, privilegio exclusivo sistema «Sierra» pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas. Instrumentos y efectos para delincación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos con 25 grabados. Precio, 2 pesetas. Manual y catlogo ilustrado con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tabos acústicos y perarayos por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio 125 pesetas, franco de porte. Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores. Precio en Madrid 5 pesetas; en provincias 6, franco de porte.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente. Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra. No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella. En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción ó sea el UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después. Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan todas las explicaciones.

CASA DE PRÉSTAMOS LA NORTE-AMERICANA. 15, COMEDIAS, 15. Horas de despacho: desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche. Los días festivos se cierra á las tres de la tarde. Las operaciones se hacen con toda reserva. MANUEL MONSALVES, Representante que ha sido de la Compañía Fabril «Singer.»

Banco Hipotecario de España. Préstamos sobre fincas rústicas ó urbanas al 4.75 centimos de interés y reintegrables á voluntad del prestatario. Para la realización de los mismos, compra de acciones y cedulas, pago de semestres y todo lo concerniente á este establecimiento, dirijirse á su representante

CARLOS PEREZ TORESANO, ABOGADO.—Mérida.

Barainca, DENTISTA. Elixir y polvos dentríficos. Granada, 4.—Badajoz.

ARRIENDO. Se arrienda á pasto y labor la dehesa nombrada El Censualista con sus agregados, su cabida 760 fanegas en el término de Talavera la Real. Linda poniente con el Potosí, por norte y saliente con las padroneras y dehesa boyal de dicho pueblo y por medio día con Valdelach na, propia de los herederos de don Sancho Bejarano. El que quiera arrendarla, puede pasar á tratarla á la calle de Aduana número 2, en esta capital.

Real Colegio de San Lorenzo del Escorial favorecido con la soberana proteccion de S. M la Reina Regente y dirigido por los PP. Agustinos. Este acreditado Centro de Enseñanza, por las favorables condiciones de la localidad,

por la amplitud sin rival del edificio, hoy alumbrado con luz eléctrica, por lo completo de su material de enseñanza y por el carácter religioso de su numeroso profesorado, ofrece las condiciones más favorables para la educación moral, física y científica de la juventud. Enseñanza. Está dividida en tres grupos: 1.ª Primaria superior; 2.ª Segunda enseñanza ó bachillerato; 3.ª Preparatoria para Derecho y Facultad de Filosofía y Letras. En este tercer grupo sólo se admite á los señores alumnos que han cursado la segunda enseñanza en este Colegio, distinguiéndose por su aplicación y buen comportamiento. Pension. Los caballeros alumnos del primero y segundo grupo abonarán, por trimestres adelantados, á razon de mil pesetas por curso completo; los del tercer grupo mil quinientas. Por las asignaturas de adorno, lenguas, música y dibujo pagarán honorarios convencionales, según el número e importancia de las clases á que deseen asistir. Para los señores alumnos extranjeros y para los peninsulares que por cualquier circunstancia quieran permanecer en el Colegio durante las vacaciones del verano, el P. Director del Establecimiento, previo acuerdo con las familias interesadas, se encargará de organizar expediciones científicas enderezadas, no sólo á procurar honesto exparcimiento á los jóvenes estudiantes, sino también á satisfacer las exigencias de su salud y completar su educación social, mediante los medios que proporcionan los viajes de instrucción y de recreo. Los que deseen informes más completos pueden dirigirse al Sr. Director del Real Colegio del Escorial (Madrid) el cual proporcionará á los que le pidan, el Reglamento detallado.

LA ESTACION

PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS DOS EDICIONES QUINCENALES.

EDICION ECONOMICA. 24 Números con más de 2.000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador, etc.; y además toda clase de labores, de señora. 12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja, etc.

EDICION DE LUJO. Contiene los mismos elementos que la edición económica y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados).

INTERESANTE. A voluntad de su dueño se vende una casa en la calle Gabriel, núm. 43, que renta 1.920 reales anuales, en 30.000 reales. Otra calle Santa Lucía, núm. 32, que renta 840 reales anuales, en 15.000 reales. Otra Calle Gobernador, núm. 44, que renta 720 reales anuales, en 10.000 reales. Otra Melchor Evora, núm. 6, que renta 540 reales anuales, en 10.000 reales. Granero, Melchor Evora, núm. 4, que renta 360 reales anuales, en 8.000 reales. Dirijirse á su dueño, GRANADO, 55, PRINCIPAL.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ

AGRIMENSOR Y PERITO TASADOR DE TIERRAS. Sepúlveda, 6.—Badajoz.

Trabajos topográficos.—Mediciones, tasaciones y division de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de terminos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Alcance y reduccion ó equivalencia de superficies. Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

Tip. La Minerva Madrileña.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cadiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa-firme y Colón.

Línea de Filipinas.—Extension a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Persico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero de 1890, y de Manila cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cadiz a partir del 1.º de Enero de 1890.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cadiz.

Servicios de Africa—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cadiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cadiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cadiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cadiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Cop.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucia, 8, **Sres. Gonzalez y Garcia**, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camiónaje a la estación del ferro-carril.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.

Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64.

CAPITAL DE GARANTÍA, INDEPENDIENTE DE LAS RESERVAS CONSTITUIDAS CON LAS PRIMAS QUE HAN APORTADO LOS ASEGURADOS:

10.000.000 DE PESETAS.

Datos sacados de la memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 0 de Junio de 1890.

Suma del activo	Pesetas. 13.969.570'97
Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos.	» 8.535.962'79
Siniestros pagados durante dicho año.	» 318.660'00
Riesgos en curso.	» 31.249.051'37
Reservas y primas del año.	» 3.082.584'09

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268, por un capital total de pesetas 60.147.048'80.

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegados en Badajoz Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.—Inspector general, D. Sancho Sanabria, Pozo, 1, principal.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION A VAPOR AL PACIFICO POR LOS VAPORES CORRIOS INGLESES

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, ademas de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, número 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolos en Badajoz se da gratis el billete de ferro-carril de Badajoz a Lisboa.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

Chocolates.—Cafés.—Té.—Sagú.—Napolitanas.

Bombones.—Tapioca.—Cacaos polvo.

De venta en todas las Tiendas de Comestibles de Madrid y provincias.

OFICINAS: PALMA, 8.

Depósito central: Calle de la Montera, 25.

MADRID.

ANTONIO COVARSI

Agente de Aduanas.

Almacén de armas y efectos de caza.

Especialidad en escopetas españolas, inglesas, belgas y rifles Norte-americanos.

Cuchillos de monte de Toledo é ingleses.

PRECIOSA COLECCION DE REVOLVERS DE BOLSILLO.—PÓLVORAS DE TODAS CLASES.

Monturas, estribos, bridas, bocados, espuelas, etc.

Almacén de pianos, música, órganos é instrumentos para banda y orquesta

Se facilitan catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

29, Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.

COMPAÑIA COLONIAL. CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR

CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,

Y FABRICA

9.000 kilos de chocolate al día.

38 MEDALLAS DE ORO Y ALTAS RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La

VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH^{os} FAY, Perfumista

S

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

No más calenturas.

Las píldoras de Ríaza, de Perez Negro es el remedio mas seguro, conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean *TERCIANAS, CUARTANAS* ó *COTIDIANAS*.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la caja con 40 píldoras.

Badajoz. SR. CAMACHO.

Almendralejo, Sr. Martinez Pinillos.

Olivenza, droguería del Sr. La Rosa.

Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.

Jaen, Sr. R. de la Higuera.

Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.

Huelva, Sr. Figueroa.

Don Benito, farmacia de Campomanes,

Arroyazo, 20.

Villanueva de la Serena, droguería de la

señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez.

Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, far-

macia de Perez Negro.

LA PREVISION.

Compañía de seguros sobre la vida á prima fija

DOMICILIADA EN BARCELONA.

PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, 8.

y Dormitorio de San Francisco, núm. 8.

CAPITAL SOCIAL,

5.000.000 DE PESETAS.

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y otros fines analogos; seguros de cantades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas inmediatas y diferidas y depósitos devengando interes.

Para más informes, detalles y prospectos, en la Delegación de esta provincia, á cargo de

DON VICTORIANO CAMACHO,

Plaza de la Constitución, 12. Badajoz.

AGENTE GENERAL EN EXTREMADURA.

D. Cayetano Lledó, Corregidores, 31.

VALEN CUANTO PESAN EN ORO

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE ROLLOHET

ECLIRSAN

todas las otras **MEDICINAS PRIVILEGIADAS**

Elaboradas solamente en el No 78, NEW OXFORD ST., ántes 583, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.